

convocado, por el sistema de libre designación, por Orden de 22 de julio de 1997, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 1 de agosto de 1997 y que a continuación se detalla:

Consejero de Agricultura, nivel 28, complemento específico 1.937.292, en la Consejería de Agricultura en Portugal-Lisboa.

Madrid, 13 de noviembre de 1997.—P. D. (Orden de 3 de junio de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 6), el Subsecretario, Manuel Lamela Fernández.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Personal.

**25586** *ORDEN de 26 de noviembre de 1997 por la que se anuncia la provisión de puestos de trabajo, por el sistema de libre designación, en este Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de las plazas que se indican en el anexo de la presente Orden, y que figuran en la relación de puestos de trabajo del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y Agencia para el Aceite de Oliva, publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 14 de noviembre de 1997.

La presente convocatoria, de acuerdo con el artículo 14 de la Constitución española y la Directiva comunitaria de 9 de febrero de 1976, tiene en cuenta el principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres en la provisión de los puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios, y se desarrollará con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Podrán concurrir a los mismos los funcionarios que reúnan las condiciones establecidas y estén interesados en la provisión de los mismos, mediante escrito dirigido a la Subdirección General de Personal del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Segunda.—Además de los datos personales, número de Registro de Personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar un currículum vitae, en el que harán constar:

- Títulos académicos.
- Puestos de trabajo desempeñados, tanto en la Administración Pública como en la empresa privada.
- Conocimientos de idiomas y cuantos méritos el aspirante estime oportuno poner de manifiesto.

Deberá cursarse una instancia por cada puesto de trabajo solicitado, según modelo publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 1 de septiembre de 1997, acompañando justificantes de todos los méritos alegados.

Únicamente se tomarán en consideración aquellas instancias que respondan al modelo de referencia, así como los datos y méritos que específicamente queden consignados en las mismas.

Tercera.—Por el órgano competente del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación se efectuarán los nombramientos entre los aspirantes que considere más idóneo para desempeñar los puestos que se convocan, pudiendo, en su caso, declararse desiertos los puestos ofertados.

Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación, previa comunicación a este órgano, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 110.3 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 26 de noviembre de 1997.—P. D. (Orden de 3 de junio de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 6), el Subsecretario, Manuel Lamela Fernández.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Personal.

## ANEXO

Número de orden: 1. Plazas: Una. Ministerio/organismo autónomo, centro directivo, Subdirección General, denominación de puesto de trabajo: MAPA, Gabinete de la Ministra.—Coordinador de Área. Nivel: 29. Complemento específico: 1.653.612 pesetas. Tipo pto.: N. Adscripción Admón.: AE. Adscripción grupo: A. Localidad: Madrid.

Número de orden: 2. Plazas: Una. Ministerio/organismo autónomo, centro directivo, Subdirección General, denominación de puesto de trabajo: MAPA, Gabinete de la Ministra.—Secretario de Director general. Nivel: 16. Complemento específico: 547.692 pesetas. Tipo pto.: N. Adscripción Admón.: AE. Adscripción grupo: C-D. Localidad: Madrid.

Número de orden: 3. Plazas: Una. Ministerio/organismo autónomo, centro directivo, Subdirección General, denominación de puesto de trabajo: MAPA. Subsecretaría de Agricultura, Pesca y Alimentación: Subdirección General de Personal.—Subdirector general. Nivel: 30. Complemento específico: 3.072.144 pesetas. Tipo pto.: S. Adscripción Admón.: AE. Adscripción grupo: A. Localidad: Madrid.

Número de orden: 4. Plazas: Una. Ministerio/organismo autónomo, centro directivo, Subdirección General, denominación de puesto de trabajo: MAPA. Secretaría General Técnica. Consejería de Agricultura en Portugal. Lisboa.—Consejero de Agricultura. Nivel: 28. Complemento específico: 1.937.292 pesetas. Tipo pto.: S. Adscripción Admón.: AE. Adscripción grupo: A. Adscripción Cuerpo: EX18. Localidad: Lisboa (Portugal). Descripción del puesto: Colaborar dedicadamente en el cumplimiento de los objetivos marcados por el MAPA a la Oficina de Agricultura, Pesca y Alimentación en Lisboa. Méritos: Experiencia en relaciones agrarias internacionales. Experiencia y dominio de la política agraria y pesquera en España. Experiencia y dominio de la política agraria y pesquera comunitaria. Conocimiento de la cooperación agrícola hispano-portuguesa. Conocimientos de portugués.

Número de orden: 5. Plazas: Una. Ministerio/organismo autónomo, centro directivo, Subdirección General, denominación de puesto de trabajo: MAPA. Secretaría General de Agricultura y Alimentación. Dirección General de Sanidad de la Producción Agraria. Subdirección General de Sanidad Animal.—Subdirector general. Nivel: 30. Complemento específico: 3.072.144 pesetas. Tipo pto.: S. Adscripción Admón.: AE. Adscripción grupo: A. Localidad: Madrid.

Número de orden: 6. Plazas: Una. Ministerio/organismo autónomo, centro directivo, Subdirección General, denominación de puesto de trabajo: MAPA. Agencia para el Aceite de Oliva. Dirección. Unidad de Apoyo.—Director. Nivel: 30. Complemento específico: 3.072.144 pesetas. Tipo pto.: S. Adscripción Admón.: AE. Adscripción grupo: A. Localidad: Madrid.

## MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**25587** *ORDEN de 25 de noviembre de 1997 por la que se anuncia la provisión, por el sistema de libre designación, de los puestos de trabajo vacantes en el Departamento.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se